Universidad de Navarra

Contabilidad (MÁSTER)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Nombre de la asignatura: Contabilidad

- **Módulo:** La figura del abogado

- Materia: Instrumentos y técnicas de acción

- Identificador de la asignatura: II.B.3

- **Titulación, Facultad**: Máster de Acceso a la Abogacía (MAAB), Facultad de Derecho.

- **Duración**: Trimestral (1er trimestre).

- **Número de créditos ECTS**: 3

- **Número de sesiones:** 24

- **Profesor que la imparte:** Ricardo Gómez Barredo y Germán López Espinosa

- **Plan de estudios**: Máster de Acceso a la Abogacía 2012.

- **Tipo de asignatura**: obligatoria.

- **Idioma en que se imparte**: castellano

- **Horario de la asignatura**: Ver apartado “programa”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVO DE CONTENIDOS:

El objetivo principal de este curso es ayudar a entender mejor la información financiera contenida en los estados contables y sentar una sólida base de interpretación de la información financiera que sirva de punto de partida a otros cursos del programa. Para alcanzar este fin, se deberá:

- Comprender las interrelaciones contables
- Entender la elaboración de los estados contables;
- Estudiar el contenido y propósito de los tres principales estados contables (balance, cuenta de resultados y estado de flujos de efectivo); y
- Mostrar cómo se puede obtener información útil de ellos.

Aunque el profesional de la abogacía está principalmente interesado en el uso de la información financiera, deberá saber - por lo menos a grandes rasgos –como ésta ha sido elaborada y la repercusión, en los estados contables, de cada una de las transacciones significativas que ha llevado a cabo la empresa. Por lo tanto, durante el curso, y con la finalidad de interpretar los estados contables, se mostrará cómo los acontecimientos se registran y resumen.

La información financiera rara vez es neutral. En muchas organizaciones la dirección es evaluada a partir de la información contenida en los estados contables, siendo al mismo tiempo la dirección responsable de su elaboración. En toda empresa los directivos tienen la

responsabilidad de decidir sobre las políticas contables. A veces la distinta interpretación de criterios contables o el uso fraudulento de la información, puede llevar a desacuerdos entre los gestores y los accionistas, que pueden llevar a actuaciones judiciales. Se dedicará gran parte del curso a describir e ilustrar las alternativas contables para los hechos relevantes que suceden en una organización y a examinar el impacto potencial que tales opciones tienen en los estados contables.

Se pondrá énfasis en que todos los participantes adquiráis unos conocimientos básicos y sólidos, más que en profundizar en la casuística contable. A algunos de vosotros el contenido del curso os parecerá sencillo y a otros os parecerá, en principio, complejo. Los alumnos con conocimientos previos de contabilidad corren el peligro de dar por dominados aspectos de ésta que puede que en la práctica no lo estén tanto, por haberse aprendido en una práctica profesional muy específica o en un entorno excesivamente teórico. Por otra parte, los alumnos sin formación previa comprobarán cómo esta aparente desventaja puede verse compensada por la persistencia en el estudio individual. Estoy a vuestra disposición para aclarar cualquier duda que tengáis.

OBJETIVOS DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE EL ALUMNOS DEBE DESARROLLAR:

Competencias Básicas:

- Poseer y comprender conocimientos queaporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/oaplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar losconocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornosnuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares)relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces deintegrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios apartir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluyareflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a laaplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicarsus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan apúblicos especializados y no especializados de un modo claro y sinambigüedades.
- Que los estudiantes posean lashabilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo quehabrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

- Comprender la profesión de abogadocomo asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de lasolución judicial y extrajudicial de conflictos jurídicos.
- Poseer una visión integral delordenamiento jurídico que abarque las áreas de Derecho material con lasprocesales, así como las de las diversas áreas entre sí y con la realidadsocial en la que se producen los conflictos jurídicos.
- Ser conscientes de la peculiaridad dela profesión de abogado, que les lleve a configurar la ordenación del trabajoen función del entorno, sobre la base de competencias destinadas a una mejorpreparación en la capacidad de gestión, eficiencia en el trabajo y toma dedecisiones.

Competencias Especiales:

- Conocer las diferentes técnicas decomposición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediantemétodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Saber identificar los requerimientosde prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

- Saber desarrollar destrezas quepermitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar elfuncionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante elacceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión delconocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
- Saber exponer de forma oral y escritahechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención alcontexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso conlas modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- Saber desarrollar trabajosprofesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
- Conocer, saber organizar y planificarlos recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en susdistintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

PROGRAMA

Curso Introductorio

Nota: Este mini curso introductorio está dirigido sólo a aquellas personas sin conocimientos previos de Contabilidad.

La partida doble. El balance de situación. Reflejo contable de las variaciones ocurridas en un período

Caso práctico 1 RGB

Nota técnica 1: RGB.

Lectura recomendada: Capítulo I, II, III, IV, V y VI del libro “Dirección y Contabilidad Financiera”

Sesiones 5 y 6

La cuenta de resultados. Relación con el Patrimonio Neto

Caso práctico 2 RGB

Nota Técnica 2. RGB.

Lectura recomendada: Capítulo VII del libro “Dirección y Contabilidad Financiera”

Sesiones 7 y 8

La depreciación de activos, periodificación de gastos y principios contables

Nota técnica 3 RGB.

Caso práctico 2 RGB. Continuación.

Lectura recomendada: Capítulo VIII, IX, X, XI del libro “Dirección y Contabilidad Financiera”

Sesión 9 y 10

Operaciones con el capital de sociedades, Gastos de personal y el IVA

Nota técnica 4 RGB.

Caso práctico 2 RGB. Continuación

Lectura recomendada: Capítulo XXII del libro “Dirección y Contabilidad Financiera”.

Capítulo XIV (apartados Pasivo financiero y El leasing o arrendamiento financiero) del libro “Dirección y Contabilidad Financiera”

Sesiones 11 y 12

Normas de valoración más significativas

Nota técnica 5

Caso práctico 3 RGB.

Lectura recomendada: Capítulo XVI del libro “Dirección y Contabilidad Financiera”

Sesiones 13 y 14

Arrendamientos Financieros, Arrendamientos Operativos y Trabajos realizados para el inmovilizado material

Caso práctico 3 RGB. Continuación

Nota técnica 6 RGB

Lectura recomendada: Capítulo XIV (apartado El valor del dinero en el tiempo) y XXI del libro “Dirección y Contabilidad Financiera”

Sesión 15

EJERCICIO- EXAMEN MIDTERM

Sesión 16

Problemas de cobro con los clientes. Activo y pasivo corriente. Fondo de maniobra. Interpretación de EEFF

Nota técnica 7.

Lectura recomendada: Se distribuirá la documentación relacionada con el tema a lo largo de la semana anterior.

Sesiones 17 y 18

La contabilidad como herramienta forense en la jurisdicción penal.

Sesiones 19 y 20

La contabilización del gasto por impuesto sobre sociedades

Caso práctico 4 RGB.

Nota técnica 8.

Nota técnica 7.

Sesiones 21 y 22

Repaso

Sesiones 23 y 24

Examen final

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Acceso a la abogacía, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas

AF2 Clases prácticas presenciales

AF3 Estudio personal y en equipo

AF4 Tutorías (tutor; tutor abogado)

AF5 Evaluación

EVALUACIÓN

Valoración de la participación en clases presenciales	25 %
Valoración de Ejercicios en clase	10%
Valoración de Ejercicio-Prueba parcial	25 %
Valoración prueba final	40 %

Nota. En el caso de que las clases no puedan impartirse de forma presencial, la evaluación se realizaría de acuerdo con el siguiente baremo:

Valoración de la participación en clases presenciales	0 %
Valoración de Ejercicios en clase	25%
Valoración de Ejercicio-Prueba parcial	25 %
Valoración prueba final	50 %

HORARIOS DE ATENCIÓN

- Se concretará con el profesor

BIBLIOGRAFÍA

Lectura recomendada: “Dirección y Contabilidad Financiera” F. Pereira y M.J. Grandes. Ed. EUNSA Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica) Localízalo en la biblioteca (Versión impresa)

Plan General Contable. RD 1514/2007 BOE 20 de Noviembre del 2007